



ORIGINAL

MODIFICA RESOLUCIÓN NÚMERO 15044 DE 2001 EN LOS TERMINOS QUE INDICA.

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

RESOLUCIÓN NÚMERO 8820

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
RECEPCION

21 OCT. 2009

Santiago, 08 de Octubre de 2009

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 32° N° 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26° de la Ley N° 15.386, en los artículos 3° y siguientes de la Ley N° 19.234 modificada por la Ley N° 19.582 del 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo N° 1.928 del 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo N° 754 del 3 de Junio de 1994, en el Decreto Exento N° 116 del 9 de Marzo de 1995 y en el Decreto Supremo N° 725 del 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo N° 1.301 del 2000, todos del Ministerio del Interior; Decretos Supremos N° 39 de 1999 y N° 1 del 2000 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Decretos de Hacienda N° 1.608 de 1998, N° 1.643 de 1999 y N° 2735 de 2000, Resolución N° 55 de fecha 24 de Enero de 1992, modificada por la Resolución N° 64 del 15 de Febrero de 1996 de la Contraloría General de la República; los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social; el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 18.056, y

CONSIDERANDO:

1° Que, la causahabiente del Señor : MUÑOZ TAPIA EMILIANO RUT : 02458833-5, que a continuación se señala, VASQUEZ ALVAREZ JUANA LUISA Rut 03536829-9 presentó solicitud de Pensión No Contributiva de Sobrevivencia ante la Comisión especial referida en los vistos.

2° Que, conforme nuevo informe emitido por el Instituto de Previsión Social, la Pensión no Contributiva concedida debe modificarse.

3° Que, el beneficio otorgado debe reajustarse al :

01 de Octubre	de 1999
01 de Diciembre	de 1999
01 de Diciembre	de 2000
01 de Diciembre	de 2001
01 de Diciembre	de 2002
01 de Diciembre	de 2003
01 de Septiembre	de 2004
01 de Diciembre	de 2004
01 de Septiembre	de 2005
01 de Diciembre	de 2005
01 de Diciembre	de 2006
01 de Diciembre	de 2007
01 de Diciembre	de 2008

Depart. Jurídico	
Dep. T.R. Y Regim.	
Depart. Contabil.	
Sub. Dep. C. Central	
Sub. Dep. E. Cuenta	
Sub. Dep. CP. Y Bienes Nac.	
Depart. Auditoría	
Depart. V.O.P.U. y T.	
Sub. Depto. Municip.	

REFRENDACION

Red por S
 Inspección
 Asst. Fin
 Inspección
 Datos, Dto

TOMADO RAZON
 Por Orden del Contralor
 General de la República
 - 8 ENE 2010
 SUB JEFE DE SUBDIVISION
 SEGURIDAD SOCIAL
 DIV. DE TOMA DE RAZON Y REGISTRO

Handwritten signature

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO: Reemplázase los artículos 1°, 2°, 3° y 4° de la Resolución Número 15044 de 2001 por los siguientes.

ARTICULO SEGUNDO: Declárese que el Señor :
MUÑOZ TAPIA EMILIANO RUT : 02458833-5,
fallecido con fecha 25 de Julio de 1990, ex-trabajador de
CODELCO-DIV.EL SALVADOR , tiene la calidad de exonerado político.

ARTICULO TERCERO : Concédase a su
causahabiente, el beneficio de Pensión No Contributiva que ha
sido determinado en nuevo informe emitido por el Instituto de
Previsión Social.

Nombre	Rut	Monto
VASQUEZ ALVAREZ JUANA LUISA	03536829-9	
Fec.Inicio	01 de Julio de 1999	\$ 148.526
Reajustar al :	01 de Octubre de 1999	\$ 156.526
	01 de Diciembre de 1999	\$ 160.533
	01 de Diciembre de 2000	\$ 168.046
	01 de Diciembre de 2001	\$ 173.205
	01 de Diciembre de 2002	\$ 178.332
	01 de Diciembre de 2003	\$ 180.026
	01 de Septiembre de 2004	\$ 198.029
	01 de Diciembre de 2004	\$ 202.940
	01 de Septiembre de 2005	\$ 221.389
	01 de Diciembre de 2005	\$ 229.403
	01 de Diciembre de 2006	\$ 234.266
	01 de Diciembre de 2007	\$ 251.695
	01 de Diciembre de 2008	\$ 274.071

ARTICULO CUARTO : El mayor gasto fiscal que represente esta Resolución, se financiara con transferencias del ítem 15-08-01-23-01-001 de la partida del Tesoro Público del presupuesto vigente.

ARTICULO QUINTO : Las imposiciones que el titular de esta pensión registre en el antiguo sistema de pensiones, entre la fecha de exoneración ocurrida el 10 de Enero de 1976 y el 10 de Marzo de 1990, se entenderán consumidas en el presente beneficio y no serán útiles para configurar otros.

TOMESE RAZÓN, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



MARTA JOIGNANT MUÑOZ
COORDINADORA NACIONAL
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO
AL EXONERADO POLITICO

Stamp: CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON NUEVA RECEPCION Con Oficio N°

Depart. Jurídico	
Dep. T.R. Y Regis.	
Depart. Contabil.	
Sub. Dep. C. Central	
Sub. Dep. E. Cuents	
Sub. Dep. CP Y Bienes Nec.	
Depart. Auditoría	
Depart. V.O.F.U. y T.	
Sub. Dep. Municip.	

Stamp: REPRENDACION

Stamp: Impulsión

Stamp: Anal. For.

Stamp: Impulsión

Stamp: Gub. Dir.